MINEDUCACIÓN

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 1640
(13 OCT 2016)

Por medio de la cual se modifica el Artículo Primero de la Resolución 1551 del 28 de Septiembre de 2016 por la cual se conforma la Comisión de Personal

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales, en especial de la delegación conferida por el Numeral 30 de la Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, y la Resolución de encargo No. 1603 del 04 de octubre de 2016

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1228 de abril de 2005 establece que en todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una comisión de personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad designados por el nominador o por quien haga sus veces, los cuales podrán ser empleados públicos de Carrera Administrativa o de Libre Nombramiento y Remoción y dos (2) representantes de los empleados, con sus respectivos suplentes, quienes deberán ser funcionarios de carrera elegidos por votación directa de los empleados públicos de la entidad.

Que el Numeral 30 del Artículo Primero de la Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013 delegó en el Secretario General la función de Expedir los Actos Administrativos que conforman la Comisión de Personal y Comité de Convivencia Laboral y designar los funcionarios que participan en representación de la Entidad en la Comisión de Personal.

Que mediante Resolución 1551 del 28 de Septiembre de 2016 se conformó la comisión de personal, por la cual el nominador designó como representante del empleador al Secretario General y al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil ha establecido que no existe un término definido respecto a la duración de la designación de los representantes de la Entidad en la Comisión de Personal, motivo por el cual el nominador en ejercicio de su autonomía podrá determinar la duración de la designación realizada de sus representantes ante la Comisión de Personal.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- *Modificar el Artículo Primero de la Resolución 1551 del 28 de Septiembre de 2016, quedando así:*

ARTÍCULO PRIMERO.- *Conformar la Comisión de Personal del ICETEX en los siguientes términos:*

Representantes de los funcionarios:

Principales
Jeannette Elisa Cabrales Guzman
Rosalba Bernal Palacios

Suplentes
Harvey Moreno Garcia
Jose Rigoberto Mallama Bolaños

MINEDUCACIÓN

ICETEX invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 1640
(13 OCT 2016)

Por medio de la cual se modifica el Artículo Primero de la Resolución 1551 del 28 de Septiembre de 2016 por la cual se conforma la Comisión de Personal

Representantes del empleador:

Rosa Maria Gonzalez Carvajal Asesor Técnico Grado 02 de la Oficina Asesora De Planeación o quien haga sus veces.

Jesus Elias Andrade Reslen Profesional Universitario Grado 01de la Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces.

ARTÍCULO SEGUNDO.- *Los demás artículos consagrados en la Resolución 1551 del 28 de Septiembre de 2016 se mantienen en su integridad y continúan vigentes.*

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 13 OCT 2016

LA SECRETARIA GENERAL (E)

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Proyectó: Laura Babativa- Profesional Grupo Talento Humano
Revisó Monica Cortés- Coordinadora Grupo de Talento Humano